

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6756** *ORDEN de 8 de marzo de 1990 por la que se hace pública la relación de aprobados remitida por el Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales (turno restringido de concurso de méritos), convocadas por Orden de 28 de octubre de 1988, y se dispone el ingreso en el Centro de Estudios Judiciales con la consideración de funcionarios en prácticas.*

Ilmo. Sr.: Concluido el concurso de méritos, por el turno restringido, para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, convocado por Orden de 28 de octubre de 1988, y remitida por el Tribunal calificador número 1 la relación de aspirantes que han superado el concurso.

Este Ministerio, de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Orden de 30 de enero de 1988 y el artículo 49 del Real Decreto 1924/1986, de 29 de agosto, por el que se aprobó el Reglamento del Centro de Estudios Judiciales, ha acordado:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el concurso, remitida por el Tribunal número 1, y que se transcribe como anexo.

Segundo.—Acordar el ingreso en el Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes aprobados, con la consideración de funcionarios en prácticas, a fin de seguir en dicho Centro el curso teórico-práctico de selección, al que se refiere el artículo 17 de las normas de la convocatoria y el Reglamento del Centro de Estudios Judiciales.

Tercero.—Señalar la fecha del 4 de septiembre de 1990, a las once treinta horas de la mañana, para el comienzo del curso en el Centro de Estudios Judiciales.

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de marzo de 1990.—P. D., el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### ANEXO

Número	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	10.420.121	González Aguirre, Julián	41,90
2	18.660.909	Martínez Soler, José Manuel	21,05
3	39.045	Martínez Martín, Domingo	20,65
4	1.266.968	Librero Suárez, Antonio	20,05
5	3.412.850	Martín Llorente, Jesús	19,70

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**6757** *RESOLUCION de 9 de marzo de 1990, de la Dirección General de la Policía, por la que se nombran Facultativos y Técnicos en prácticas del Cuerpo Nacional de Policía.*

El Reglamento de ingreso, formación, promoción y perfeccionamiento de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 1593/1988, de 16 de diciembre, de acuerdo con el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, establece que el acceso a las plazas de Facultativos y de Técnicos del Cuerpo Nacional de Policía, se efectuará a través del sistema de concurso, debiendo superar los seleccionados un curso de especialización, tras el cual serán nombrados funcionarios Facultativos o Técnicos de dicho Cuerpo.

Por Resolución de 26 de enero de 1990, de la Dirección General de la Policía, se aprobó la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase del concurso de méritos, de carácter selectivo, para cubrir las referidas plazas.

En su virtud, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 del Reglamento General referido, se procede a nombrar Facultativos y Técnicos en prácticas del Cuerpo Nacional de Policía a los aspirantes que figuran en el anexo de la Resolución de 26 de enero de 1990, a que antes se hace referencia, teniendo tal nombramiento efectos de 12 de marzo de 1990 para los ajenos al citado Cuerpo y de 17 de abril del mismo año para los pertenecientes al mismo.

Madrid, 9 de marzo de 1990.—El Director general, José María Rodríguez Colorado.

### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**6758** *CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 4 de enero de 1990 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera, se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 1286, anexo, donde dice: «0068916957 S5527, Pardiñas Aranda, Ignacio, 1-6-1961-EH-MD, Madrid», debe decir: «0068916957 S5527, Pardiñas Aranda, Ignacio, 11-6-1961-EH-MD, Madrid»; donde dice «4527151046 S5527, Oña Rodríguez, Juan Carlos, 15-3-1915-EH-MD, Madrid», debe decir: «4527151046 S5527, Oña Rodríguez, Juan Carlos, 15-3-1961-EH-MD, Madrid»; donde dice: «0526198257 S5527, Niña González, Fernando, 8-1-1965-EH-MD, Madrid», debe decir: «0526198257 S5527, Niño González, Fernando, 8-1-1965-EH-MD, Madrid»; donde dice: «1237256857 S5527, Echevarría Viñuela, Gabriel, 3-7-1965-EH», debe decir: «1237256857 S5527, Echevarría Viñuela, Gabriel, 3-7-1965-EH-MD, Madrid», y donde dice: «5094492902 S5527, Ferrándiz Aguilá, Carlos, 11-2-1958-EH-MD, Madrid», debe decir: «5094492902 S5527, Ferrándiz Agulla, Carlos, 11-2-1958-EH-MD, Madrid».

**6759** *CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 4 de enero de 1990 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera, se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 1287, anexo, donde dice: «3525882024 S5528, Gómez Acosta, Manuel Agustín, 1958-3-10 EH», debe decir: «3525882024 S5528, Gómez Acosta, Manuel Agustín, 1958-3-10-EH-MD, Madrid»; donde dice: «2742801235 S5528, Cazorla Sánchez, Francisco, 1959-3-16-EH-MD-Madrid», debe decir: «2742801213 S5528, Cazorla Sánchez, Francisco, 1959-3-16-EH-MD, Madrid»; donde dice: «3242213657 S5528, Mariño Barreiro, Roberto, N, 1957-1-8-EH», debe decir: «3242213657 S5528, Mariño Barreiro, Roberto, N, 1957-1-8-EH-MD, Madrid»; donde dice: «7225175302 S5528, Mendieta Zárate, Jesús, 1958-10-27-EH-MD, Madrid», debe decir: «7225175302 S5528, Mendieta Zárate, Jesús, 1957-10-27-EH-MD, Madrid»; donde dice: «5117378002 S5528, Aurursa Jáudenes, Manuel, 1945-8-4-EH-MD, Madrid», debe decir: «5117378002 S5528, Aurursa Jáudenes, Manuel, 1945-8-4-EH-MD, Madrid».